



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

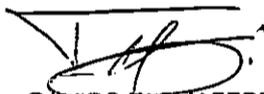
**PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES**

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

**RESUELVE**

Dirigirse al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires para que a través del Ministerio de Justicia y Seguridad, informe en forma escrita, sobre los siguientes puntos referidos a las solicitudes de baja de oficiales en la fuerza de la Policía de la Provincia de Buenos Aires:

- a) Informe cantidad de solicitudes de baja, de oficiales en servicio presentadas en durante el año en curso.
- b) Indique edad promedio, antigüedad, rango, funciones y haber percibido por los agentes solicitantes de la baja.-
- c) Detalle los requerimientos mínimos para solicitar la baja de la Fuerza de Seguridad; asimismo como las causales o fundamentos de las respectivos pedidos.-
- d) Informe tipos de procedimientos internos para lograr la obtención de baja.-
- e) Indique haberes y/o remuneraciones que perciben los agentes de la fuerza de seguridad provincial, según rango, función y antigüedad de los mismos.-

  
RAMIRO TAGLIAFERRO  
Diputado  
Bloque UNION-PRO  
H. Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



#### FUNDAMENTOS.-

A principios de 2010, el Gobierno Provincial planteó como objetivo incrementar en un 20% el plantel de personal uniformado de la fuerza. Buscaban incorporar casi diez mil (10.000) hombres en poco más de dos años. Contemplaban los casi un mil trescientos (1.300) oficiales que en Marzo egresaron de las Academias de la Escuela "Juan Vucetich"; y otra cantidad considerable que ingresarían en próximas promociones de capacitación.-

Asimismo, contaba el Gobierno Provincial, con la inclusión de personal que hoy realiza tareas administrativas, pasando a custodia y vigilancia callejera.-

Según surge de varios medios periodísticos, se producen en el ámbito de la Policía Bonaerense, entre 80 a 100 pedidos de baja por semana; situación que trae aparejada, la preocupación de los altos Jefes policiales, ya que sumado a lo antes dicho, se retiran oficiales experimentados con más de 30 años de servicio, e ingresan chicos de 19 y 20 años recién egresados de las Academias.-

Los policías bonaerenses se retiran a partir de los 30 años de servicio. Una vez que completan ese tramo de la carrera pueden solicitar el pase a retiro; o las autoridades los pueden ejecutar de oficio.-

A todo evento, no deja de incumbir a toda la ciudadanía de la Provincia de Buenos Aires, el alejamiento de las fuerzas de seguridad de dicha Provincia; situación que trae aparejada el alejamiento y/o abandono de políticas de seguridad proyectadas por el actual ministro de Justicia y Seguridad Bonaerense.-

Por este motivo, resulta fundamental disponer de información relativa a la cantidad de bajas solicitadas en el ámbito de las fuerzas de seguridad bonaerenses, y eventualmente tener presente las razones de las mismas.-

Por lo expuesto y en virtud de la relevancia del tema en tratamiento, solicito a los miembros de ésta H. Cámara acompañen con su voto afirmativo la presente iniciativa.-

  
AMIRO TAGLIAFERRO  
Diputado  
Bloque UNION PRO  
H. Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires